| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 13.070.848 — CONTRATO No. 1482-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | GT NARIÑO - PASTO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Durante el mes de septiembre se desarrolló reuniones virtuales y capacitaciones con el equipo para revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación en las diferentes temáticas y lineamientos relacionados con la contingencia en los siguientes temas:<br>• Sensibilización Prevención Contagio Covid-19. 10 de septiembre<br>• Seguimiento Asistencia Técnica Proyectos Productivos Individuales. 10 de septiembre<br>• Articulación JEP-ARN Jornada Informativa TOAR 16 de septiembre<br>• Socialización Beneficios Financieros Finagro. 17 de septiembre<br>• Jornada Evaluación Factores de Riesgo Psicosocial ARN. 21 de septiembre<br>• Conversatorio Redes Sociales Prevención y Seguridad. 25 de septiembre |
| 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN. | Durante el período señalado se realizó jornadas de convocatoria a PR con dificultad de comunicación con el ánimo de acordar fechas y acciones relacionadas con su atención telefónica, y el correspondiente avance en el desarrollo de las temáticas, instrumentos, orientaciones y actividades principalmente en atención Psicosocial y Socialización de Ruta de Atención en Casos de Riesgo. En este sentido se realizaron varias llamadas, búsquedas y mensajes logrando finalmente el contacto a través de familiares y amigos de las PR las cuales han presentado dificultad de comunicación por encontrarse en zonas aisladas del departamento y fuera del departamento, enfatizando con ellos en la importancia de la comunicación periódica para la continuidad de sus procesos teniendo en cuenta la ruta que se está desarrollando.<br>En el mes de septiembre se reporta nuevamente dificultades en el traslado efectivo de la PR 60-09628 quien se desplaza desde el mes pasado al Departamento de Arauca. En este sentido se envía solicitud a el correspondiente GT con los datos y contactos de la PR sin embargo el aislamiento geográfico de la zona ha dificultado el contacto y la PR no se ha comunicado pese los continuos mensajes tanto de Arauca como Nariño.<br>Se reporta para el mes de septiembre ninguna novedad ni información sobre el cambio de estado a “ausente” de la PR 60-08001 quien se encontraba en estado “Investigación por privación de la Libertad” y no ha sido atendido desde 2018.<br>Como facilitador no he recibido ninguna alerta en el cambio de estado que se realizó, ni contacto alguno con la PR, igualmente su ultimo teléfono registrado pasa a buzón.<br>Igualmente continuamos a la espera de la gestión jurídica en el cambio de estado de la PR 60-07704 quien se encuentra en privación de libertad. |
| 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. | Durante el período señalado se ha brindado atención Telefónica a la población asignada de acuerdo a los lineamientos de la entidad y se han desarrollado las temáticas necesarias en cada caso, además de las propuestas por la agencia para el desarrollo de las atenciones telefónicas en esta contingencia.<br>En este sentido y teniendo en cuenta las posibilidades de contacto se ha mantenido la frecuencia realizando 50 atenciones telefónicas en las cuales se aborda en primer lugar la verificación del estado de salud de acuerdo a lineamientos del protocolo, reportando nuevamente que la población asignada y su núcleo familiar no refieren síntomas relacionados con el COVID-19 y se encuentran en buenas condiciones de salud durante el mes de septiembre.<br>Igualmente se continua verificado la ubicación de varias PR que normalmente se atienden en Pasto y se han desplazado o permanecen en el marco de la contingencia a los municipios de Nariño, Cumbal, Sandoná, Ricaurte, Cumbitara, Samaniego, Ipiales, Llorente y Putumayo lo cual ha dificultado en algunos casos la comunicación, sin embargo se ha logrado prestar atención integral a la mayor parte de la población activa asignada, y el desarrollo de temáticas priorizadas relacionadas con atención psicosocial integral, y la socialización de la Ruta de Atención para situación de Riesgo por Amenaza.<br>Igualmente se realizan atenciones relacionadas con Sostenibilidad Económica en torno a proyectos productivos individuales y colectivos, y atenciones en la gestión efectiva al acceso a Salud y Educacion. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **13.070.848** | CONTRATO No. | **1482-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | En el mes de septiembre se desarrolla la consulta del sistema ADRES reportando el estado activo de la totalidad de la poblacion asignada salvo la PR 60-08001 quien se encuentra en estado ausente con paradero desconocido.<br>Se realiza orientación y gestión de acuerdo a las necesidades en salud de los participantes, en este sentido durante el período señalado se brinda apoyo en la orientación en las rutas de acceso en salud y gestión para la solicitud de portabilidades a las PR 60-05308 - 60-02813 - 60-00284 y sus hijos.<br>Igualmente se brindó apoyo para el cambio de EPS de la madre de la PR 60-02162 quien envía la documentación necesaria para su cambio a Mallamas EPS.<br>Se ha compartido y analizado las posibilidades de acceso a oferta laboral de acuerdo a los correos e información compartida por Orientador de Reincorporación y Asesor en Corresponsabilidad. En este sentido se envía para su postulación hoja de vida de familiar de la PR 60-11642<br>Se realiza socialización de la información correspondiente a la Ruta de Atención para Situación de Riesgo por Amenaza, fortaleciendo en los participantes el reconocimiento de autoridades y conocimiento de las rutas de atención y articulación por parte de las entidades. Igualmente se comparte ruta vía WhatsApp.<br>Se realiza articulación y focalización de proyectos colectivos e individuales para el fortalecimiento y asistencia técnica en el marco de la contratación de Gestor de Emprendimiento SENA-ARN.<br>Se realiza reunión de coordinación con Enlace Territorial UNAD en el marco de la confirmación de poblacion focalizada y revisión de sus correspondientes ciclos FA para próxima activación del Programa Maestro Itinerante. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se continúa apoyando el proceso de la PR 60-06840 como beneficiario de la beca ESAP en Administración Publica Territorial para lo cual se realiza en el mes de septiembre el correspondiente seguimiento en el marco de su Formación Académica. Igualmente se realiza apoyo y coordinación para retomar la presentación del Examen de Estado ICFES en el mes de noviembre.<br>En el mes de septiembre se realiza acompañamiento y apoyo a la Asociación Colores de Paz en las estrategias conjuntas con Profesional de Comunicaciones relacionadas con la comercialización de sus productos, asesoría en comunicaciones y asistencia técnica iniciada por Gestor de Emprendimiento en el mes de septiembre.<br>Se envía de acuerdo a cronograma Proyecto Productivo Individual de la PR 60-10388 con los formatos y la documentación necesaria para su viabilización. Igualmente, de acuerdo a el interés de la PR 60-05250 se realiza su focalización con Gestor de Emprendimiento en la orientación y desarrollo de su proyecto productivo individual en el cultivo de rosas.<br>Se realiza actualización de registros de ubicación de las PR 60-01708 -60-09493 y solicitud para actualización de máximo nivel de la PR 60-01752 y se refuerza la solicitud de soportes a las 5 PR que no cuentan con máximo nivel.<br>Se apoya en la gestión correspondiente a firmas de documentación proyecto productivo INNPULSA PR 60-06752 necesarias en la formalización.<br>Se realiza seguimiento trimestral a los proyectos productivos individuales desembolsados correspondientes a las PR 60-02150-60-09737 para los cuales se desarrolló la elaboración del formato y la correspondiente retroalimentación para el fortalecimiento de sus proyectos que se encuentran cerrados por causas informadas. |
| 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se ha participado activamente en la estrategia territorial implementada por corresponsabilidad en la posibilidad de apoyo a la población para lo cual se ha reportado al Asesor de Corresponsabilidad los requerimientos de la población identificada para la gestión ante los entes territoriales en el apoyo a sus necesidades. En este sentido continúa solicitando apoyo en empleabilidad de la PR 60-08611 quien solicita ser tenido en cuenta en la gestión de articulación interinstitucional ante las Alcaldías de Ipiales y Pasto<br>Igualmente, en el mes de septiembre se difunde la información ARN en articulación con enlace comunicaciones y se desarrolla actividades de sensibilización con imágenes informativas “Tips para Emprendedores” y “Pasos para Emprender” entre otras. Se apoya en la particiacion de la poblacion asignada en los eventos Semana de la Paz y la Juventud organizados por la Alcladia de Pasto. Difusión de la estrategiala estrategia comunicativa ‘Tus derechos NO están en aislamiento’, originada de las ‘Recomendaciones de la Mesa de Género del CNR sobre la emergencia del COVID-19 y su impacto en las mujeres’. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **13.070.848** CONTRATO No. **1482-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante el mes de septiembre se han realizado diferentes gestiones y contactos interinstitucionales que han permitido facilitar la gestión en el marco de las necesidades principalmente con Asociación Agropecuaria Frutos De Esperanza en el marco de su rol como proveedor en el proyecto productivo individual 60-06752, en la articulación necesaria con UNAD y ESAP en el seguimiento a los procesos de formación académica delos participantes focalizados y matriculados. Igualmente, la gestión ante la IE Santa Rosa de Cumbitara en la gestión necesaria para la emisión de certificado de máximo nivel de la PR 60-01752 |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos el envío de planillas de atención telefónica a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un total de cincuenta (50) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades en los códigos Psicosocial -sostenibilidad económica, salud, educación y Com_5 en el fortalecimiento de capacidades de autoprotección.<br>Igualmente se ha realizado el reporte de Planillas de Inasistencia y bases solicitadas por Orientador de Reincorporación. |
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Durante el período señalado se presentó los informes, fichas, bases y planillas correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos ARN en la contingencia. En este sentido se han dispuesto la totalidad de planillas de atención de mes de septiembre en la correspondiente carpeta compartida y se reportaron bases de datos de la población asignada, informes de priorización FA, requerimientos en el marco de afiliación al sistema de salud e información referente a proyectos productivos dentro del término establecido. Igualmente, se envía ficha de reincorporación, base de poblacion asignada en el marco de los conversatorios en seguridad, convivencia ciudadana y cultura de la legalidad, formatos para solicitud de creación IE. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el período señalado se ha mantenido comunicación constante con orientador y equipo de Reincorporación, igualmente se participó en espacios de seguimiento y diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de reincorporación, en este sentido se participa de reunión de equipo reincorporación en el marco de las claridades necesarias frente a información TOAR de la JEP. |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se desarrollan en el marco del MEM 20-004535 las acciones correspondientes a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos durante el periodo. Igualmente se da prioridad a la información sobre Ruta de Atencion en Situacion de Riesgo por Amenaza. En este sentido se envía información digital a las PR y se da prioridad de seguimiento a la PR mayores de 50 años. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad. |

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

**Fecha VoBo:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"